

Reglas para la preparación del resumen de TEMAS LIBRES

Los resúmenes deben ser escritos y presentados en el idioma español, estarán tipeado en fuente Arial, tamaño 12, con interlineado sencillo.

Los resúmenes de los trabajos de investigación serán estructurados: introducción, objetivos, metodología, resultados, conclusiones y palabras claves. No exceder de 4.500 caracteres y serán reproducidos exactamente en la forma en que son presentados en el proceso de revisión y no serán editados de forma alguna una vez que se confirmó su aceptación.

El resumen se ajustará a la siguiente estructura general:

a. Título: Debe ser conciso y preciso, debe contener el mínimo de palabras posibles que describan adecuadamente el artículo. Debe aparecer en mayúsculas y no podrán exceder de los 125 caracteres o 25 palabras. Evite el uso de abreviaciones.

b. Autores: Debe ingresar el/los apellido y la primera inicial del nombre de cada uno de los autores. No incluya títulos ni profesiones. Los AUTORES son aquellos que cumplan los siguientes criterios simultáneamente:

- 1.- Contribución sustancial a la concepción o a la adquisición, análisis o interpretación de los datos en los trabajos de investigación o reporte de caso.
- 2.- Que haya participado en el diseño o en la revisión crítica de su contenido intelectual.
- 3.- Que haya intervenido en la aprobación de la versión final a ser presentada.

Todos los autores deben estar de acuerdo con el contenido del trabajo de investigación o reporte de caso(s). **En los de reportes de caso(s) sólo se aceptarán hasta 6 autores.** Subrayar el nombre del EXPOSITOR y enviar el correo electrónico del autor correspondiente. Autores pertenecientes a más de un trabajo deben listarse con el mismo apellido y primera inicial del nombre en todos los resúmenes. Las personas que hayan brindado contribuciones para el desarrollo del trabajo no pueden ser consideradas como autores.

c. Instituciones: Cada autor debe identificarse por una institución, ciudad, estado/provincia y país. No incluir departamento, división, laboratorio, etc. Sólo ingrese los nombres de las instituciones involucradas.

d. Resumen: Debe dar información sobre los aspectos más destacables del trabajo. Será estructurado:

- 1.- Introducción: debe proporcionar información sobre el tema y las razones que justifican el trabajo.
- 2.- Objetivos: deben ser concretos y realizables.
- 3.- Metodología: debe contener el diseño, población de estudio, muestreo e instrumentos de medición. En caso que corresponda describir los métodos estadísticos y cálculo del tamaño de muestra.
- 4.- Resultados: deben resumir las informaciones más resaltantes, presentadas en orden lógico y ser expuestos claramente. Los resultados de análisis comparativos deben tener significancia estadística y la prueba utilizada.
- 5.- Conclusiones: deben estar acordes a los objetivos
- 6.- Palabras claves: Se aceptarán entre 3 a 6, separadas por comas, las cuales reflejan el contenido central del trabajo. Para la elección de las palabras claves o descriptores debe consultarse en el DeCS/MeSH: <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/decs-locator/?lang=es>
- 7.- En los resúmenes del reporte de caso(s) este será breve, con un máximo de 2500 caracteres. Deberá componerse de los siguientes puntos: una breve introducción, la presentación del caso(s) y una discusión en base a la literatura encontrada

PROCESO DE SELECCION DE LOS RESUMENES

a.- Los resúmenes que no cumplan con estas características serán descalificados. Al enviar un resumen, declara aceptar y cumplir con las reglas para el envío, que el mismo es científicamente válido y que todos los autores han leído y aprobado el contenido.

b.- Luego de finalizado el proceso de REVISIÓN, se notificará mediante un correo electrónico al autor correspondiente sobre la aceptación o rechazo del resumen.

c.- El Comité Científico realizará una elección de los mejores 20 trabajos de investigación y 10 mejores reportes de caso(s) mediante una rúbrica correspondiente, que serán presentados en un E-Posters para ser defendidos en un horario asignado por el comité organizador. El expositor deberá estar inscripto en el Congreso y presente junto al E-Poster para responder las preguntas de los interesados y del jurado. El Comité Científico intentará respetar esta elección, pero se reserva el derecho de cambiarla con el objetivo de conseguir un programa científico mejor balanceado.

d.- La presentación de los trabajos será en el congreso en E-Poster. El diseño de los E-posters deberá ser en formato vertical de imagen PNG o JPG, con resolución 1080 x 1920 píxeles. La presentación de los E-Posters se deberá realizar el día miércoles 10 de junio de 2026 al personal de "Recepción de Posters" donde se indicará a los autores el panel respectivo donde colocar su trabajo.

e.- Todos los participantes recibirán un certificado de presentación. Asimismo, se otorgarán constancias específicas a los trabajos clasificados y un certificado adicional para el primer, segundo y tercer puesto.

***Nota:**

Las comunicaciones o notificaciones se remitirán únicamente a la persona que esté registrada como el autor correspondiente.

Fecha límite de recepción de los trabajos para su revisión: hasta el 17 DE MAYO DE 2026